PROGRAMA 090: *INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD*

Unidad responsable: *Instituto Navarro de la Juventud*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Desarrollo y consolidación del Observatorio Joven para el análisis de la juventud en Navarra que permita anticipar el conocimiento sobre la evolución de su situación y tomar las medidas políticas adecuadas para resolverla.

01.01. Desarrollo del Observatorio de la Juventud.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Indicadores actualizados en el observatorio Joven*	*40*	*33*
01.01.02	*Informes, estudios y encuestas*	*6*	*6*
01.01.03	*Otros Estudios de otras instituciones*	*4*	*4*

02. Estudiar y analizar de manera permanente la situación de los y las jóvenes navarras e impulsar la innovación en las políticas y programas.

02.01. Realización de estudios sociológicos entre la juventud sobre cuestiones de interés:

- Encuesta sobre Autonomía, Igualdad, Ocio, Opinión y Valores.
- Estudio de los resultados de la Encuesta sobre Emancipación.
- Otros estudios en materias que afecten directa o indirectamente a los y las jóvenes.
- Estudio sobre la juventud rural de Navarra.

02.02. Registro de indicadores de tendencia juvenil.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.02.01	*Incorporación de Nuevos Indicadores*	*5*	*10*

02.03. Fomento de becas para personas cuyos intereses profesionales se dirijan al ámbito de la investigación en materia sobre juventud.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.03.01	*Alumnado con becas de colaboración en el Instituto Navarro de la Juventud*	*2*	*2*

02.04. Fomento de Ayudas para personas jóvenes que participan en cursos de formación juvenil, especialmente para monitores/as y directores/as de tiempo libre y premonitores/as.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.04.01	*Alumnos con ayudas en la formación juvenil*	*210*	*211*

03. Desarrollar un marco normativo y referencial en materia de juventud en Navarra.

03.01. Desarrollo de la Ley de Juventud.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.01.01	*Nuevo Decreto sobre el Consejo de la Juventud de Navarra*	*2022*	*En desarrollo*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Como desarrollo de la LF 11/2011, de 1 de abril (art. 6.3.), en el año 2022 se ha publicado la Orden Foral 189/2022, de 11 de julio, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior por la que se regula la Comisión de Coordinación de la Política Juvenil Local. Por otra parte, se inició el proceso para modificar el DF de Galardones. En el año 2022 se publicó la ORDEN FORAL 53/2022, de 28 de febrero, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, por la que se inicia el procedimiento para la elaboración de la modificación del Decreto Foral 125/1998, de 6 de abril, por el que se instituyen los Galardones de Juventud de la Comunidad Foral de Navarra. Dicho nuevo Decreto Foral ha sido publicado, ya en 2023 (DF 11/2023, de 22 de marzo).

04. Planificar e innovar en estrategias, objetivos y medidas en materia de juventud.

04.01. III Plan de Juventud. Evaluación del 2º Año de vigencia

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.01.01	*Número de aportaciones solicitadas a las Direcciones Generales/Gerencia implicadas*	*149*	*156*
04.01.02	*Número de aportaciones recibidas de las Direcciones Generales/Gerencia*	*149*	*156*
04.01.03	*Número de reuniones de la Comisión Interdepartamental*	*1*	*1*
04.01.04	*Número de cuestionarios rellenados entre población joven para evaluar el II año de vigencia del III Plan F.J.*	*80*	*712*

04.02. Indicadores de Participación Juvenil

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.02.01	*Número de reuniones de las mesas técnicas en total*	*18*	*15*
04.02.02	*Número de aportaciones directas de la población juvenil*	*180*	*178*
04.02.03	*Número de jóvenes que participan en la evaluación del III Plan de Juventud*	*120*	*712*

Explicación de la ejecución e información adicional:

04.02.02 Las aportaciones realizadas se han dado en estos espacios: mesa Joven de Salud, Agoralan, consultas en Gobierno Abierto, ¡Evaluación del III Plan de Juventud, fichas de evaluación tras actividades de los cursos de la ENAJ, de acciones de Encuentros de Arte Joven, en las mismas Jornadas Jo! sobre Bienestar Emocional, etc

.

05. Editar y difundir publicaciones de interés en materia de juventud.

05.01. Publicación del anuario de juventud 2022.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.01.01	*Consultas al anuario*	*900*	

05.02. Guías, materiales y dípticos de interés.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.02.01	*Publicados en la web*	*5*	*15*

05.03. Censo de asociaciones juveniles.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.03.01	*Consultas en la página Web*	*1400*	

05.04. Guía de Bajeras.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.04.01	*Descargas web*	*500*	
05.04.02	*Guías editadas*	*600*	

05.05. Estudio Juventud y bienestar emocional/salud mental.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.05.01	*Descargas web*	*100*	
05.05.02	*Estudios editados*	*800*	*650*

06. Mejorar la prestación de servicios de información favoreciendo el acceso a toda la población joven de Navarra a través de las nuevas tecnologías.

06.01. Consolidación del Instituto Navarro de la Juventud como espacio de referencia en materia de juventud.

06.02. Impulso a la modernización de la página Web y difusión de contenidos a través de redes sociales.

06.03. Incrementar las competencias informativas de nuestros servicios de información juvenil en temas relacionados con otras áreas transversales mediante la formación específica de sus trabajadores/as.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.03.01	*Red de servicios de información juvenil (oficinas y puntos de información)*	*32*	*29*

06.04. Actualización permanente de los contenidos de la Web del Instituto Navarro de la Juventud.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.04.01	*Visitas a la Web: www.juventudnavarra.es*	*120.000*	

06.05. Implantación de otros formatos en la gestión de la información juvenil.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.05.01	*Seguidores/as en redes sociales Youtube, Facebook, Twitter e Instagram*	*9.500*	

Explicación de la ejecución e información adicional

*06.03.01 Número de oficinas y puntos de información que componen la Red de Información Juvenil de Navarr***a**

---

07. Coordinar el Centro de Documentación e Información Juvenil y la Red Navarra de Información Juvenil.

07.01. Elaboración y colocación en la página WEB de carteles informativos

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.01.01	*Ejemplares colocados en la página web*	*35*	*50*

08. Redefinición de la oferta formativa de la Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes (ENAJ) de manera que contribuya a la educación de nuestros/as jóvenes en aquellas materias de interés para su desarrollo vital.

08.01. Estudio de necesidades de formación en el ámbito de la educación no formal.

08.02. Desarrollo de un Plan Formativo de la ENAJ y de las Escuelas de Tiempo Libre.

08.03. Programación de la ENAJ y Escuelas de Tiempo Libre.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.03.01	*Cursos de la Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes*	*35*	*37*
08.03.02	*Cursos de las Escuelas de Tiempo Libre reconocidos por la Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes para monitor y director de Tiempo Libre*	*20*	*22*
08.03.03	*Participantes en los cursos de la Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes*	*480*	*552*

08.04. Formación competencial de profesionales como técnicos-gestores de juventud, así como formación continua y reciclaje de profesionales en activo.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.04.01	*Acciones formativas*	*10*	*9*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.04.02	*Participantes*	*30*	*130*

09. Expandir por todo el territorio de la Comunidad Foral la oferta formativa de la ENAJ.

09.01. Impulso de las acciones formativas de la ENAJ en colaboración con entidades locales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.01.01	*Cursos*	*35*	*37*
09.01.02	*Entidades implicadas*	*20*	*10*
09.01.03	*Jóvenes participantes*	*400*	*552*

10. Aumentar las posibilidades de movilidad juvenil y la participación en programas de carácter público, para la población joven de Navarra hasta los treinta años, mediante un conocimiento veraz de la demanda que adecue la realidad de la oferta, tanto en proyectos autonómicos, como europeos e internacionales.

10.01. Establecimiento y reedición de instrumentos y condiciones ventajosas para los y las jóvenes que favorezcan su movilidad por la utilización de los albergues de las redes internacional y española de albergues juveniles.

10.02. Promoción y difusión del Programa Erasmus+ Juventud en Acción y CES.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.02.01	*Jóvenes participantes en intercambios*	*80*	*137*
10.02.02	*Cursos, Seminarios, Reuniones de divulgación y formación sobre este Programa en Navarra*	*6*	*8*
10.02.03	*Participantes en acciones formativas en Navarra*	*120*	*304*
10.02.04	*Participantes en acciones formativas en otros países*	*6*	*--*

11. Estimular la participación de las personas jóvenes de Navarra, en acciones de cooperación altruista y voluntariado, en colaboración con otros departamentos, entidades y asociaciones de la Comunidad Foral.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.00.01	*Campos de voluntariado juvenil*	*6*	*7*
11.00.02	*Participantes en Navarra y fuera de Navarra*	*130*	*174*

11.01. Realización de cursos y promoción de acciones de voluntariado mediante las ayudas a jóvenes que ofrece el Programa Cuerpo Europeo de Solidaridad, Servicio de Voluntariado Europeo.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.01.01	*Jóvenes voluntarios/as acogidos en Navarra*	*20*	*39*
11.01.02	*Proyectos presentados*	*6*	*7*
11.01.03	*Voluntarios/as participantes en Acciones de Formación*	*20*	*47*

12. Incrementar la formación de nuestra juventud y las actividades que se relacionan con el medio natural; las actividades al aire libre, el respeto y cuidado del patrimonio cultural de la humanidad, la tolerancia, el conocimiento de la propia historia y geografía.

12.01. Proceder a la autorización, seguimiento e inspección de las actividades que se realizan en el medio natural, de acuerdo con el Decreto Foral 107/2005, de 22 de agosto.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.01.01	*Acampadas solicitadas*	*20*	*126*
12.01.02	*Acampadas autorizadas*	*20*	*44*
12.01.03	*Travesías*	*10*	*3*
12.01.04	*Participantes*	*1.800*	*5522*

13. Promoción de jóvenes valores en distintas facetas artísticas y culturales.

13.01. Celebración de “Encuentros de Arte Joven” con diferentes certámenes en distintas disciplinas artísticas, así como en proyectos de arte que abarquen la interdisciplinariedad y que se realicen en Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
13.01.01	*Número de participantes en los Encuentros*	*160*	*353*
13.01.02	*Número de conciertos, actuaciones, debates, talleres, exposiciones, proyecciones y representaciones*	*16*	*36*

Explicación de la ejecución e información adicional

En cuanto al número de participantes en los Encuentros de Arte Joven la participación se divide en 3 segmentos:

Solicitudes de participación	*105 proyectos (129 personas)*
Personas contratadas	*28*
Asistentes al Festival de presentación	*220*

14. Para jóvenes artistas menores de 31 años que intervengan en proyectos multidisciplinares desarrollados en espacios especializados (según currículum artístico, publicaciones, etc.). Durante 30 días para desarrollar un proyecto de intervención conjunta, promocionando y estimulando la creación artística.

14.01. Residencias Artísticas para jóvenes.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
14.01.01	*Número de participantes*	*2*	*9*

Explicación de la ejecución e información adicional

El programa de residencias artísticas para personas menores de 21 años se realizó en los años 2018 y 2019. También se han desarrollado los programas Presupuestos participativos, Arte y Hospitales, Talleres o acciones transversales que se repiten a lo largo de los años. Con todo, cabría reseñar que en 2022, dentro de uno de los tres proyectos de presupuestos participativos se desarrolló, circunstancialmente, una residencia artística en Guetadar, con 9 jóvenes participantes.

---

15. Fomentar un mejor conocimiento de los hábitos positivos relativos al consumo y a la utilización de bienes y servicios adecuados a las edades de la juventud.

15.01. Desarrollo del programa Carné Joven.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
15.01.01	*Socio financiero*	*2*	*2*
15.01.02	*Acuerdos Entidades Locales*	*8*	*4*

15.02. Contenidos de la Web de Carné Joven y Redes Sociales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
15.02.01	*Visitas a la Web, seguidores en Twitter y Facebook*	*32.000*	*68.516*
15.02.02	*Registros en la Web*	*20.000*	*16.384*
15.02.03	*Redes Facebook*	*5.000*	*3.881*
15.02.04	*Twitter*	*10.000*	*2.150*
15.02.05	*Titulares del carné financiero*	*70.000*	*78.546*
15.02.06	*Titulares del carné clásico*	*8.000*	*8310*
15.02.07	*Comercios asociados*	*170*	*274*

16. Reforzar las relaciones con otros departamentos del Gobierno de Navarra, así como con otras instituciones con el fin de implementar sinergias para abordar materias de interés para la juventud.

16.01. Funcionamiento de la Comisión Interdepartamental de Juventud.

16.02. Acuerdos de colaboración que propicien el diseño de acciones transversales en materia de empleo, vivienda, educación, cultura, cooperación, de hábitos saludables, salud y otros.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
16.02.01	*Acciones en la elaboración de políticas de juventud*	*15*	*16*

Explicación de la ejecución e información adicional.

16.02.01 Se han desarrollado acciones conjuntamente entre el INJ y otras unidades administrativas de GN como Salud, Educación, INAI, Políticas Migratorias, Empleo, Inclusión Social, así como con 24 direcciones generales del GN que toman parte en el III PFJ. La concreción de todas ellas de forma transversal se puede consultar en el Anuario del INJ de 2022: https://www.juventudnavarra.es/es/anuario (págs. 34-63).

---

17. Fomentar la participación del Instituto Navarro de la Juventud como un órgano consultor de referencia en aquellas materias que tengan incidencia directa o indirecta entre la población juvenil.

17.01. Participación activa en cuantos foros se trabajen temáticas de interés para las personas jóvenes.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
17.01.01	*Encuentros y foros*	*13*	*15*

17.02. Información objetiva de la situación e intereses de la población joven en las materias objeto de actuación.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
17.02.01	*Informes realizados*	*10*	*12*

18. Favorecer a las entidades locales la implementación y desarrollo de servicios, programas y actuaciones dirigidas a la juventud.

18.01. Establecer alianzas con otras terceras entidades que favorezcan el desarrollo de las políticas de juventud.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
18.01.01	*Convocatoria de subvenciones (euros)*	*330.000*	*314.552,99*

Explicación de la ejecución e información adicional

Las entidades locales no han justificado el 100% del gasto concedido.

---

19. Analizar con alcaldes, alcaldesas, ediles y personal técnico cuestiones actuales de las políticas municipales de juventud.

19.01. Jornadas informativas sobre políticas municipales de juventud.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
19.01.01	*Participantes*	*30*	*40*
19.01.02	*Municipios implicados*	*35*	*30*

19.02. Acciones de benchmarking que permitan aplicar políticas de juventud basadas en las buenas prácticas de otros territorios.

Explicación de la ejecución e información adicional:

La Comisión de Coordinación de Política Juvenil Local iniciará su andadura en 2023. Los datos recogen las reuniones de trabajo con personal técnico de Juventud (Negociado de Formación e Información, fundamentalmente)

---

20. Promocionar la participación de los/as jóvenes en la sociedad, a través de sus asociaciones.

20.01. Reedición de la convocatoria de ayudas a asociaciones y entidades juveniles de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
20.01.01	*Subvención a Asociaciones Juveniles: Solicitudes*	*38*	*27*

20.02. Coordinación con el Consejo de la Juventud de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
20.02.01	*Reuniones periódicas con la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de Navarra.*	*10*	*10*

20.03. Reedición del censo de asociaciones juveniles en el que se contemplan todas las entidades que cumplen los requisitos legalmente previstos para aplicarles los beneficios y ayudas propios.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
20.03.01	*Asociaciones juveniles censadas*	*69*	*67*

21. Fomentar la participación y las actuaciones que favorezcan el trabajo por los jóvenes y la cooperación para la mejora de sus condiciones de vida mediante el reconocimiento de la labor desarrollada por personas y entidades.

21.01. Entrega de los premios “Galardones de Juventud de Navarra”.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
21.01.01	*Personas/entidades galardonadas*	*4*	*3*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Al tratarse del 25 aniversario fueron más las personas llamadas a la cita de celebración que tuvo lugar en la Sala Zentral de Pamplona, invitando a todas las personas galardonadas a lo largo de estos 25 años, a las que se obsequió con una litografía. Por otro lado, los galardones se otorgaron a una persona y 2 entidades. Asistieron aproximadamente 250 personas.

---

22. Programas que favorezcan el emprendimiento, en materia de economía social, de las personas jóvenes.

22.01. Coordinación con entidades para premiar a los y las jóvenes en proceso de emprendimiento.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
22.01.01	*Entidades colaboradoras*	*2*	*3*
22.01.02	*Coste del programa*	*20.000*	*20.000*

23. Conseguir que las instalaciones propias del Instituto Navarro de la Juventud y sus equipamientos, se ajusten a la normativa vigente y mantengan un estado adecuado, funcional.

23.01. Elaborar un Plan de inversiones en los Centros Propios de Juventud para los años 2021-2023.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
23.01.01	*Aprobación del plan*	*0*	*0*

23.02. Ejecutar las obras previstas en el plan de inversiones de Centros Propios, estableciendo un orden de prioridad.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
23.02.01	*Obras en Centros propios.*	*0*	*0*

23.03. Dotar de Equipamiento ordinario, mobiliario y material informático a los Centros Propios del Instituto encaminados a su modernización.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
23.03.01	*Incidencias en material nuevo de oficinas INJ.*	*4*	*3*

23.04. Actuar sobre las necesidades más importantes en temas de seguridad.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
23.04.01	*Obras de las Instalaciones juveniles*	*1*	*4*
23.04.02	*Realización de OCAS de seguridad en todas las instalaciones del INJ*	*0*	*0*

23.05. Ejecutar y controlar las obras que se realicen en Centros Propios.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
23.05.01	*Obras pequeñas de todos los edificios en Centros Propios*	*1*	*11*

23.06. Ejecución y control de los distintos contratos del INJ

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
23.06.01	*Ejecución y control de contratos de limpieza*	*1*	*1*

Explicación de la ejecución e información adicional

23.04.01 Se ha reparado y cercado la balsa que abastece de agua al Refugio Juvenil de Guetadar y el camino que la rodea. Así mismo se ha impermeabilizado y vallado el depósito de agua del Refugio. Se han sustituido las placas fotovoltaicas y baterías que conforman la instalación de electricidad que abastece al Refugio.

23.05.01 En el Refugio Juvenil de Guetadar se han acometido varias obras pequeñas: se arregló el faldón de la cubierta del Rolde; goteras en dos almacenes y caseta de bombas, en esta última se han aislado las tuberías; se han reparado diversas arquetas al lado del edificio principal y sustituido tres arquetas de la fosa séptica y se ha puesto en marcha el aerogenerador. En el Albergue Juvenil Valle de Baztán en Lekaroz, se ha reparado la arqueta situada sobre el depósito de gas y colocado bolardos para impedir aparcar sobre él. Se han reparado daños en el techo del porche y se han efectuado trabajos de electricidad para colocar un nuevo horno eléctrico. En el Refugio Juvenil Belbieretxea se ha modificado la iluminación exterior, la de las cocinas y sala de la caldera para colocar led.

24. Instalaciones de Juventud

24.01. Estudio de actuación y gestión de las Residencias, albergues y refugios juveniles propios.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
24.01.01	*Usuarios de instalaciones de juventud*	*9.500*	*6.285*
24.01.02	*Pernoctas de instalaciones de juventud*	*33.000*	*22.096*

Explicación de la ejecución e información adicional

Las previsiones iniciales no han sido alcanzadas principalmente por dos motivos:

1º En las mismas estaba incluido el Albergue y Centro de Recursos Santo Cristo de Otadia, de Alsasua, que, con fecha 4 de marzo de 2022, fue adscrito al departamento de Políticas Migratorias y Justicia, y, por tanto, dejó de funcionar como albergue juvenil.

2º El Refugio Juvenil de Guetadar tuvo que cerrar en septiembre del pasado año para acometer reformas inaplazables en sus instalaciones.

25. Conseguir que las oficinas centrales y sus equipamientos se ajusten a la normativa vigente en cuanto a la idoneidad, seguridad y a la prevención de riesgos.

25.01. Dotar las oficinas centrales del Instituto Navarro de la Juventud del equipamiento ordinario, material informático, mobiliario, material de oficina, así como del equipamiento general necesario para el óptimo funcionamiento del mismo, dentro del contexto de austeridad que debe presidir el gasto.

25.02. Planificar y desarrollar los planes de seguridad, de salud laboral y de prevención de riesgos de la sede central y coordinar los correspondientes a los centros propios del Instituto Navarro de la Juventud.

25.03. Actuar en las oficinas centrales de forma que las actuaciones llevadas a cabo tengan como horizonte mejorar la calidad del trabajo de los empleados públicos y la atención de las demandas de los ciudadanos, en particular en la zona del Registro General e Información al usuario.

26. Apoyar, con carácter general, las actuaciones del Instituto Navarro de la Juventud.

26.01. Coordinar y controlar las acciones generales derivadas del funcionamiento del organismo, tanto en gasto corriente como en suministros, promoviendo, así mismo, criterios de racionalidad y eficacia en la gestión.

26.02. Gestionar las actuaciones, así como los desplazamientos realizados con carácter oficial por razones de servicio, teniendo como meta el ajuste a la previsión de contención del gasto.

26.03. Apoyar los cursos, reuniones y seminarios que redunden en beneficio de la formación del personal adscrito al organismo autónomo, con restricción sujeta a la evaluación inicial del curso, a las necesidades y al coste económico de las mismas.

26.04. Controlar y consolidar la correcta utilización de la aplicación informática “Gestión de Presencia”. Esta aplicación, permite, desde cualquier estación de trabajo conectada a Intranet de Gobierno de Navarra, consultar los resultados personales (fichajes, acumulados, balances…), enviar solicitudes de ausencia o comunicar las incidencias en el fichaje diario.

27. Unificar y coordinar la elaboración de las resoluciones y actos administrativos del Instituto Navarro de la Juventud.

27.01. Actualizar y completar modelos genéricos e informes de las principales resoluciones y actos administrativos que se aprueban en el Instituto Navarro de la Juventud.

27.02. Asesorar a los gestores para la aprobación y resolución de actos administrativos en materia de juventud complejos, atendiendo a su especificidad y carácter novedoso.

27.03. Coordinar con la Secretaría General Técnica todo el proceso administrativo de los actos que emita el Instituto Navarro de la Juventud y los que emita el Departamento con incidencia en el propio organismo autónomo.

28. Control del abono de los gastos periódicos del Instituto Navarro de la Juventud.

28.01. Control de los suministros y servicios periódicos recibidos.

28.02. Controlar el cumplimiento de los plazos legalmente establecidos para el abono a proveedores de los gastos del Instituto Navarro de la Juventud.

29. Control de la documentación que consta en los expedientes administrativos del Instituto Navarro de la Juventud.

29.01. Control del procedimiento que permite al gestor de expedientes completar la documentación que se aporta con cada expediente administrativo.

29.02. Control del procedimiento para recoger cronológicamente el uso de los expedientes administrativos.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	1.411.774,00	1.199.194,17	977.046,37
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	717.650,00	967.288,80	906.702,76
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	783.260,00	752.169,91	719.363,43
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	65.530,00	115.071,95	114.762,05
7- Transferencias de capital	125.000,00	122.177,14	96.374,69
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**3.103.214,00**	**3.155.901,97**	**2.814.249,30**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	30.030,00	225.297,80	275.600,77
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**30.030,00**	**225.297,80**	**275.600,77**